

OBJETIVOS

La oferta de este curso virtual está dirigida a todo el universo de notarios, sean titulares o adscriptos, como así también a los aspirantes, con prescindencia del nivel académico que evidencien en materia tributaria, pues está diseñado tanto para introducir al conocimiento del rol del escribano como sujeto pasivo tributario, como para repasar las situaciones fácticas y puntuales en las que está obligado a actuar como agente de recaudación, para quienes ya registran una sólida experiencia en la actuación notarial.

En este orden de ideas, se encara el encuadre del notario como contribuyente, por sus propios tributos, y como responsable por deuda ajena respecto de los impuestos que debe recaudar para el fisco, todo ello a nivel federal.

En su calidad de contribuyente, se definen los lineamientos generales y, en particular, se aborda la posición que reviste frente al impuesto al valor agregado, en tanto responsable inscripto o monotributista, los requisitos que deben verificarse en cada caso y los tipos de facturas que deben emitir y entregar.

Bajo el carácter de responsables por deuda ajena, se expone el alcance de su responsabilidad tributaria personal, patrimonial y/o solidaria o sustitutiva, con motivo de su intervención en el acto notarial, con el detalle de las principales operaciones que generan la retención del impuesto a las ganancias y a la transferencia de inmuebles para residentes y no residentes en el país.

EJES TEMÁTICOS

Los contenidos del curso se organizan en cinco clases, que abordan los siguientes temas:

Módulo 1: Los sujetos pasivos tributarios: ubicación del escribano

Los sujetos pasivos tributarios: Contribuyentes, Responsables por deuda ajena, Responsable solidario, Sustituto, Agentes de retención, percepción e información, Agentes de recaudación. El escribano como sujeto pasivo tributario: En carácter de contribuyente y en carácter de responsable por deuda ajena. Responsabilidad tributaria: alcances

Módulo 2: Responsable por deuda ajena. Recaudación del Impuesto a las Ganancias. 1ª parte.

Hecho imponible: concepto de ganancia: Teoría de la fuente o del rédito producto, Teoría del balance o del rédito ingreso o del incremento patrimonial, Concepto legal. Hecho imponible: sujetos pasivos (Sujetos no empresa y Sujetos empresa)

Módulo 3: Responsable por deuda ajena. Recaudación del Impuesto a las Ganancias. 2ª parte.

Transferencia de dominio de inmuebles a título oneroso. Retención. Certificados. Compraventa. Cambio y permuta. Dación en pago. Aporte a sociedades. Disolución de sociedad y adjudicación al socio. Cese de actividad de la explotación unipersonal. Loteos con fines de urbanización. Edificación y enajenación bajo régimen de propiedad horizontal. Reorganización de empresas. Venta judicial. Poder especial irrevocable. Opción de reemplazo de inmueble afectado a la explotación . Beneficiarios del exterior

Módulo 4: Responsable por deuda ajena. Recaudación del Impuesto a la Transferencia de Inmuebles

Hecho imponible: objeto y sujetos pasivos retenidos. Transferencia de dominio de inmuebles a título oneroso. Retención. Certificados. Compraventa. Cambio y permuta. Dación en pago. Aporte a sociedades. Disolución de sociedad y adjudicación al socio. Cese de actividad de la explotación unipersonal. Loteos con fines de urbanización. Edificación y enajenación bajo régimen de propiedad horizontal. Venta judicial. Poder especial irrevocable. Beneficiarios del exterior. Opción de reemplazo de única vivienda

Módulo 5: Contribuyente del IVA

Hecho imponible: objeto. Perfeccionamiento. Base imponible. Hecho imponible: sujetos pasivos. Responsable inscripto. Monotributista. Facturación. Distintos tipos de facturas. Concepto en la factura del escribano. Factura electrónica

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

Clases

Semanalmente se publicará una clase virtual, que comprende material bibliográfico, actividades y una autoevaluación.

Durante las primeras dos semanas del curso, sólo se publicará la Clase 1, sin que aparezcan otras actividades académicas. Además de desarrollar los primeros contenidos, este lapso está destinado a adquirir familiaridad con las herramientas básicas del campus y con los materiales del curso.

La tercera semana del curso se publicará la Clase 2, y la Clase 1 dejará de estar

accesible. A partir de esa instancia, cada clase permanecerá publicada durante una semana, contando con una más de prórroga (luego dejará de estar accesible); en el transcurso de ésta se publicará la clase siguiente, procediéndose de esta manera hasta la finalización del curso.

Cada semana se deberá realizar una actividad de carácter obligatorio, que podrá consistir en preguntas de respuesta breve, un caso para analizar a la luz de los contenidos desarrollados en el módulo, participación en un foro o Chat, entre otras posibilidades. La actividad deberá cumplimentarse dentro del período de publicación de la clase. La aprobación de estas actividades constituye una de las condiciones para obtener una certificación del curso.

Docentes

Durante la realización del curso, Ud. contará con el apoyo del:

- Facilitador, quien acompañará constantemente el proceso de aprendizaje de cada alumno, atendiendo a sus necesidades individuales, respondiendo consultas, efectuando correcciones u orientaciones cuando resulte pertinente. Utilizará como vías de comunicación el mail interno del campus y un chat semanal, que permitirá mantener una comunicación en tiempo real para atender consultas referidas al curso.
- Profesor, que podrá interactuar con el grupo de alumnos en momentos específicos del curso (foros, chats u otras actividades).

Recursos de comunicación e interacción

Durante el desarrollo del curso se podrán utilizar diversos recursos de comunicación e interacción sincrónica y asincrónica con los docentes e integrantes del aula: mail interno del campus, chat, foros.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Se desarrollará de la siguiente manera:

- Realización de cinco clases virtuales (duración del período de cursada: 7 semanas)
- Resolución de una evaluación on-line, que se administrará en la semana posterior a la finalización del curso.
- Presentación a una instancia de evaluación final presencial, de carácter optativo.

CERTIFICACIÓN

Los requisitos para obtener certificaciones del curso serán los siguientes:

- Resolución de las actividades indicadas en cada clase.
- Aprobación de la evaluación on-line.





Quienes cumplan con estos requisitos, podrán acceder a una certificación de realización del curso.






Aquellos interesados en obtener un certificado de aprobación del curso deberán además rendir la evaluación final presencial, de carácter optativo.

PROCESAMIENTO DIDÁCTICO DE LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE: INDICADORES VISUALES

Los módulos de aprendizaje han sido procesados didácticamente, a fin de facilitar la comprensión, presentar información adicional, sugerir bibliografía complementaria y/o jurisprudencia acerca del tema, entre otros propósitos. Para ello, se utilizan indicadores visuales:

- en el texto, la tipografía en negrita resalta conceptos importantes desarrollados por el autor, mientras que la cursiva señala la intervención del facilitador, realizando comentarios o referencias que complementan el contenido del módulo
- en los márgenes, se incluyen íconos, cuyo significado se indica a continuación:

Íconos	Denominación	Significado
	Legislación	Se utiliza junto a referencias de legislación
	Jurisprudencia	Señala citas de jurisprudencia
	Doctrina	Destaca párrafos que desarrollan temas de doctrina.
	Concepto	Destaca conceptos del autor que resultan particularmente significativos, aportes originales, o ideas con una gran fuerza explicativa.

	Atención	Señala frases o párrafos relevantes para la comprensión del tema.
	Debate	Indica que el tema desarrollado en el texto es motivo de controversia, sobre el cual aún no hay una respuesta que reúna consenso en la comunidad académica o profesional.
	Interrogante	Destaca párrafos en los cuales se plantean preguntas o interrogantes acerca de un tema.
	Sugerencia	Señala párrafos que contienen alguna sugerencia para el alumno (ej.: consultar la normativa local acerca de un tema, comparar conceptos con los desarrollados en otro módulo, etc.)
...estamos ante un supuesto de <u>jurisdicción voluntaria...</u>	Link	Son palabras del texto que funcionan como hipervínculo, remitiendo a información o documentos complementarios. Los links se activan presionando sobre las palabras resaltadas en color azul y subrayadas.
	Pastilla	Es un hipervínculo que introduce comentarios, datos adicionales, aclaraciones, información de interés, etc. Pueden visualizarse: